



Avanza plan para usar recursos *sin dueño* en equipar Policías

Reparto. La Federación tendrá la mayor parte y recibirá 45%, los estados tendrán 30% y a los municipios 25%

JORGEX. LÓPEZ

La Cámara de Diputados aprobó que una parte de los recursos abandonados en instituciones bancarias se destinen al equipamiento de policías estatales y municipales.

El dictamen aprobado establece que el dinero, así como los intereses y rendimientos acumulados, generados por todos los depósitos e inversiones en la cuenta global, con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública, prescribirán en favor de la seguridad pública y se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia.

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, [Ignacio Mier](#), y quien presentó la iniciativa junto con la diputada Juanita Guerra

(Morena), indicó que se calcula que podrían destinarse un aproximado de diez mil millones de pesos para los fines que establece la reforma, de un total de 75 mil millones que se estima han sido abandonados.

“no se está proponiendo disponer de los recursos de usuarios de servicios financieros con posibilidades

de ser reclamados, sino de aquellos recursos cuyo derecho a ser reclamados han prescrito”, declaró [Mier](#).

Sin embargo, será la Federación la que reciba el mayor porcentaje, pues se propuso que se quede con 45%, mientras que a los estados se destinará 30% y a los municipios 25%.

En el país existen, según el Inegi, dos mil 471 municipios, de acuerdo a los porcentajes aprobados y el estimado que podría utilizarse, a cada uno le tocaría poco más de un millón de pesos para equipar a sus policías.

VOTACIÓN DE DICTAMEN

El documento fue avalado en lo ge-

neral con 483 votos a favor, cero en contra y una abstención y, en lo particular con 366 votos a favor, 102 en contra y cero abstenciones.

La iniciativa se consideró de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites, se sometió a discusión y votación de inmediato, y se envió al Senado.

La diputada Carmen Rocío González (PAN) señaló que el dictamen ameritaba tiempo suficiente para analizarse y con ella buscaban cubrir y disfrazar la ineficacia en el combate al crimen organizado en materia fiscal.

“Los recursos recuperados en esta vía son insignificantes como resultado de su política de abrazos, no balazos. Se calcula que en México circulan en procesos de blanqueo bienes y recursos de más de 25 mil millones de dólares, de los cuales ni siquiera 1 % se decomisan ni se aplica la extinción de dominio”, expresó.



VOTACIÓN. El documento fue avalado en lo general con 483 votos a favor, cero en contra y una abstención en San Lázaro.